

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Medellín - Antioquia



Juzgado Dieciocho Civil del Circuito de Oralidad

PROCESO	Verbal
DEMANDANTE	Irma Rivas Arroyave y otros
DEMANDADOS	Nueva EPS y otros
RADICADO	05001 31 03 014 2013 – 00187 00
DECISIÓN	Pone en conocimiento datos

Medellín, cuatro (4) de agosto de dos mil veinte (2020)

Se pone en conocimiento de las partes, el correo electrónico y celular del **Dr. Juan Camilo Arango Ríos** y de su representada **La Previsora S.A. Compañía de Seguros**.

Así mismo, se requiere a todas las partes del proceso, para que se sirvan aportar sus respectivos correos electrónicos.

NOTIFÍQUESE

WILLIAM FDO. LONDOÑO BRAND
JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

5

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 072 fijado en un lugar visible de la secretaria del Juzgado hoy 5 de agosto de 2020, a las 8 A.M.

DANIELA ARIAS ZAPATA

SECRETARÍA

Firmado Por:

WILLIAM FERNANDO LONDOÑO BRAND
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 018 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

84f8913b70aef2e7f514ab2cb017d24f659fd133fdb25b4fe546f218b360ee10

Documento generado en 04/08/2020 05:50:32 p.m.